INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **19** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 17:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.-**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF N° 1598** de fecha 18 de octubre de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.**
- **Abg. Pedro Adrian, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.**
- **Dra. Juana Benegas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Lic. Dario Insfran, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**
- **Dra. Raquel Aguilar, representante de la Dirección de Red Nacional de Laboratorios.**
- **Dra. Shirley Villalba, representante del Laboratorio Central de Salud Pública.**
- **Lic. Rocio Sánchez, representante del Departamento de Licitaciones.**

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGGIES/DG N° 3486/2019, de fecha 18 de setiembre de 2019, el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado de "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1".

Por Memorando DPP SP N° 1257/19 el Departamento de Programación y Presupuesto remite expediente, comunicando que el mismo se encuentra cargado en el Portal de la DNCP.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº **370.473**, por un importe total de G. 7.017.854.400 (guaraníes siete mil, diez y siete millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

RD 1160
Shirley Villalba

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 19 de diciembre de 2019, observándose la recepción de 05 (cinco) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **TECNOFAST SA** — **G. 5.449.428.000.**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
   Monto: Gs.253.000.000
   Póliza Nº: 1508047322-000
   Vigencia: Desde el 08/11/2019 al 25/05/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 149.-
   Correo: faraya@tecnofast.com.py
   OBS: CON 7 ENDOZOS DE VIGENCIAS

2. **BIOTEC DEL PARAGUAY SA** — **G. 6.666.984.000.**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
   Monto: Gs. 255.000.000
   Póliza Nº: 1508047894-000
   Vigencia: Desde el 17/12/2019 al 14/06/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 32.-
   Correo: licitaciones@biotec.com.py

3. **CHACO INTERNACIONAL SA** — **G. 6.562.080.000.**
   Aseguradora: DEL ESTE SA
   Monto: Gs. 277.000.000
   Póliza Nº: 1508010563
   Vigencia: Desde el 17/12/2019 al 14/06/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 84.-
   Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

4. **CABEN SRL** — **G. 4.798.800.000.**
   Aseguradora: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Monto: Gs. 350.000.000
   Póliza Nº: 6262
   Vigencia: Desde el 17/12/2019 al 04/06/2020.-
   SIN FOLIATURA
   Correo: cabensrl@gmail.com
   OBS: CON 01 ENDOZO DE VIGENCIAS

5. **GT SCIENTIFIC SA** — **G. 4.789.872.000.**
   Aseguradora: YACYRETA SA
   Monto: Gs. 450.000.000
   Póliza Nº: 28.1508004495.0000
   Vigencia: Desde el 17/12/2019 al 14/06/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 130.-
   Correo: licitaciones@gtscientific.com.py – licitacion2@gtscientific.com.py

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: NINGUNA

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dpto. Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 13.624

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	TECNOFAST SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOTEC DEL PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CHACO INTERNACIONAL SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CABEN SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	GT SCIENTIFIC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py)si las personas citadas más abajo Representantes de la firma oferentes figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta, se aclara que solo fueron verificados las 3 (tres) primeras ofertas.

Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
800.901	Elvira Benitez	1323896	NO REGISTRA DATOS
4.357.131	Pamela Garcia	84416	NO REGISTRA DATOS
1.045.196	*Chisthian Harrison*	*85420*	NO REGISTRA DATOS
1.045.197	Robert Harrison	85421	NO REGISTRA DATOS
1.245.713	Mariangel Manzoni	85423	NO REGISTRA DATOS
871.212	Mirtha Olmedo	85426	NO REGISTRA DATOS
998.452	Maria Jara	85427	NO REGISTRA DATOS
2.137.287	Freddy Araya	85428	NO REGISTRA DATOS
4.595.700	Camila Araya	85441	NO REGISTRA DATOS
3.666.838	Marcelo Araya	85444	NO REGISTRA DATOS
2.372.690	Isabel Carvajal	85446	NO REGISTRA DATOS
4.216.663	Sebastian Araya	85449	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a travez de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N° 19.024

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue; "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Considerando este apartado la comisión evaluadora procederá a analizar solo las primeras mejores ofertas.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar a la firma GT SCIENTIFIC SA y CABEN SRL, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, la que se detalla a continuación:

GT SCIENTIFIC SA. Por debajo del precio referencial: el ÍTEMS 01.
CABEN SRL. Por debajo del precio referencial: el ÍTEMS 01.

La empresa remite el desglose y composición de su precio detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúa en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:
No se ha cotizado producto Nacional, dicho criterio NO APLICA.

5.3 **CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** No se verifica empate, dicho criterio NO APLICA.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por Nota DOC, remitida a GT SCIENTIFIC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

PARA REACTIVOS:
- Certificado vigente de Habilitación de la Empresa Importadora de Productos para diagnóstico de Uso in Vitro emitida por la Laboratorio Central de Salud Publica

PARA REACTIVOS:
- Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencia, etc) de todos los productos ofertados.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **GT SCIENTIFIC SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N° 19.024

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Depto. Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GABRIELA RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Por Nota DOC, remitida a GT SCIENTIFIC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Constancia de uso satisfactorio expedida por la unidad de Gestión de Calidad de LCSP.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **GT SCIENTIFIC SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.
Por Nota DOC, remitida a GT SCIENTIFIC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precio unitario del ítem 01.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **GT SCIENTIFIC SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	GT SCIENTIFIC SA
PARA REACTIVOS: Certificado vigente de Habilitación de la Empresa Importadora de Productos para diagnóstico de Uso in Vitro emitida por la Laboratorio Central de Salud Publica	CUMPLE
PARA REACTIVOS: Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencia, etc) de todos los productos ofertados.	CUMPLE
Constancia de uso satisfactorio expedida por la unidad de Gestión de Calidad de LCSP.	CUMPLE
Desglose de precio unitario del ítem 01.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **GT SCIENTIFIC SA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC, remitida a CABEN SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen

PARA REACTIVOS:

- Certificado vigente de Habilitación de la Empresa Importadora de Productos para diagnóstico de Uso in Vitro emitida por la Laboratorio Central de Salud Publica

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CABEN SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Depto. de Licitaciones
UOC N° II Nivel Central
- MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Por Nota DOC , remitida a CABEN SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Publicaciones científicas de grupos de investigación indepedientes a los fabricantes o Constancia de uso satisfactorio expedida por la Unidad de Gestión de Calidad de LCSP.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CABEN SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC , remitida a CABEN SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precio unitario del ítem 01.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CABEN SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 117318/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	CABEN SRL
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen	CUMPLE
PARA REACTIVOS:	CUMPLE
Certificado vigente de Habilitación de la Empresa Importadora de Productos para diagnóstico de Uso in Vitro emitida por la Laboratorio Central de Salud Publica	CUMPLE
Publicaciones científicas de grupos de investigación indepedientes a los fabricantes o Constancia de uso satisfactorio expedida por la Unidad de Gestión de Calidad de LCSP.	CUMPLE
Desglose de precio unitario del ítem 01.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CABEN SRL**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Ma. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Instituto Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

7 **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Fueron analizadas las primeras mejores ofertas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**TENCOFAST SA**	**GT ASCIENTIFIC SA**	**CABEN SRL**
A *Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas*	----------	----------	----------
Formulario de Oferta *	----------	----------	----------
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	----------	----------	----------
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B Documentos legales	----------	----------	----------
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C Documentos legales	----------	----------	----------
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	----------	----------	----------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D **Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	----------	----------	----------
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 4 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Ma. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TENCOFAST SA	GT ASCIENTIFIC SA	CABEN SRL
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G Cualquier otro documento adicional requerido.	----------	----------	----------
	----------	----------	----------
a) Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Autorización del fabricante:	----------	----------	----------
· Carta Poder otorgada por el fabricante **o representante,** debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Lic. Rocío Sánchez Arrúa
Dpto. de Licitaciones
UOC/Nivel Central
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TENCOFAST SA	GT ASCIENTIFIC SA	CABEN SRL
j) Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
k) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) PARA REACTIVOS:	----------	----------	----------
Certificado vigente de Habilitación de la Empresa Importadora de Productos para diagnóstico de Uso in *Vitro emitida por la Laboratorio Central de Salud Publica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) PARA REACTIVOS:	----------	----------	----------
***Los oferentes que presenten los insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencia, etc) de todos los productos ofertados.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 143/2019, elaborado por la Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA Nº 01 BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	33.354.929.557 / 14.498.145.415	2,30	29.097.014.110 / 17.463.482.343	1,67	43.263.828.200 / 14.101.349.525	3,07	2,34	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.498.145.415 / 41.712.963.183	0,35	17.463.482.343 / 44.412.779.508	0,39	32.750.038.544 / 59.743.680.094	0,55	0,43	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.408.140.209 / 3.500.000.000	1,55	5.710.690.698 / 7.000.000.000	0,82	5.703.942.716 / 7.000.000.000	0,81	1,06	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

EMPRESA Nº 02 TECNOFAST S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.184.632.855 / 8.576.809.133	2,59	27.125.053.725 / 7.147.890.996	3,79	25.004.619.226 / 7.844.542.130	3,19	3,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / *ACTIVO TOTAL*	8.576.809.133 / *34.620.628.329*	0,25	7.147.890.996 / *39.595.651.173*	0,18	7.927.585.382 / *37.974.461.313*	0,21	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.059.651.918 / 21.300.000.000	0,14	5.550.356.255 / 24.000.000.000	0,23	2.612.892.240 / 24.000.000.000	0,11	0,16	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 CABEN S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	810.216.181 / 293.660.981	2,76	1.245.485.865 / 413.058.008	3,02	1.627.065.982 / 387.140.339	4,20	3,33	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / *ACTIVO TOTAL*	293.660.981 / *1.170.133.176*	0,25	413.058.008 / *1.421.629.990*	0,29	387.140.339 / *1.783.333.504*	0,22	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	68.811.451 / 580.000.000	0,12	111.596.042 / 580.000.000	0,19	350.911.331 / 580.000.000	0,61	0,31	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	0,97	CUMPLE

EMPRESA Nº 05 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	48.763.572.350 / 36.036.618.287	1,35	65.926.254.323 / 34.525.921.592	1,91	77.717.492.044 / 38.210.405.735	2,03	1,77	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	47.118.693.630 / 85.378.462.730	0,55	43.244.565.428 / 107.094.640.112	0,40	44.720.618.064 / 119.136.668.208	0,38	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.595.043.898 / 24.300.000.000	0,35	22.981.778.316 / 24.300.000.000	0,95	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	0,56	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S

Lic. Rocío Sánchez Ayala
Dpto. Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES / M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

OFERENTE	CONTRATOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
TENCOFAST SA	7.245.306.200	CUMPLE
GT ASCIENTIFIC SA	12.548.961.400	CUMPLE
CABEN SRL	1.837.255.640	CUMPLE

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por los siguientes profesionales: Dra. Juana Benegas y Lic. Dario Insfran, ambos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la Dra. Raquel Aguilar representante de la Dirección Red Nacional de Laboratorios y la Dra. Shirley Villalba representante del Laboratorio Central de Salud Pública.

OFERENTE	N° DE ORDEN	PRODUCTO	OBSERVACIÓN
GT SCIENTIFIC SA	1	DENGUE TEST RAPIDO	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
CABEN SRL	1	DENGUE TEST RAPIDO	
TECNOFAST SA	1	DENGUE TEST RAPIDO	
CHACO INTERNACIONAL SA	1	DENGUE TEST RAPIDO	
BIOTEC SA	1	DENGUE TEST RAPIDO	

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere adjudicar a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio [illegible]
Dpto. de Laboratorio
DOC. Nº [illegible] Central
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

GT SCIENTIFIC SA

N° DE ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
1	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	Test inmunocromatografico ara la detección de IgG e IgManticuerpos y NS1 antígeno DENGUE. Serán seleccionados los kits cuya sensibilidad no debe ser menor a 92% y especificidad de 98% para antígeno NS1. Así mismo, para la detección de IgG/IgM de dengue la sensibiidad no debe ser menor a 94% y especificidad 96%. Con certificado de calidad del país de origen. Se seleccionaran los kits con mejor sensibilidad según publicaciones científicas de grupos de investigación independientes a los fabricantes o que hayan sido evaluados en el LCSP mediante "Constancia de uso Satisfactorio", expedida por la Unidad de Gestión de Calidad del LCSP	UNIDAD	Determinación	111.600	223.200	CTK BIOTECH	USA/CHINA	21.460	2.394.936.000	4.789.872.000
										MONTO TOTAL	2.394.936.000	4.789.872.000

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.J. C.S.J. N°: 19.024

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARCIAL

OFERENTES	ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
GT SCIENTIFIC SA	01.-	2.394.936.000	4.789.872.000
MONTO TOTAL		2.394.936.000	4.789.872.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 2.394.936.000 (GUARANÍES, DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 4.789.872.000 (GUARANÍES, CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL).

En fecha 30 de diciembre del corriente se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dptor. de Contrataciones
UOC Nº Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				GT SCIENTIFIC SA					CABEN SRL				
N° DE ORDEN	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
1	DENGUE TEST RAPIDO	111.600	223.200	CTK BIOTECH	USA/CHINA	21.460	2.394.936.000	4.789.872.000	WONDFO BIOTECH	CHINA	21.500	2.399.400.000	4.798.800.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				TECNOFAST SA					CHACO INTERNACIONAL SA				
N° DE ORDEN	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
1	DENGUE TEST RAPIDO	111.600	223.200	SD BIOSENSOR	KOREA	24.415	2.724.714.000	5.449.428.000	ECO DIAGNOSTICA	BRASIL	29.400	3.281.040.000	6.562.080.000

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Tecnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/ IGM / NS1"– PLURIANUAL, ID N° 370.473.
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				BIOTEC SA				
N° DE ORDEN	PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
1	DENGUE TEST RAPIDO	111.600	223.200	ARTRON	CANADA	29.870	3.333.492.000	6.666.984.000

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 15.024

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
Unidad 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES / M.S.P. y B.S.